

## **PROGRAMA EDUCACIÓN VIAL. CURSO 2022/2023**

El programa de Educación Vial en Centros Educativos, ofertado por la Concejalía de Educación, pretende complementar la formación que sobre esta materia recibe el alumnado en los propios centros.

Es uno de los programas más consolidados de la Concejalía de Educación y se realiza en colaboración con la Policía Local. Un grupo de agentes municipales son los encargados de impartir formación en esta materia, tanto en el Parque de educación vial, como en los propios centros educativos.

Tiene como finalidad el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos de comportamiento y actitudes positivas en las situaciones cotidianas de movilidad por la ciudad. Es una respuesta municipal de apoyo a la actividad educativa de los centros escolares, que pretende concienciar al alumnado de la importancia de “buenas prácticas” en relación con el tráfico y la movilidad y reducir las posibilidades de sufrir un accidente como peatón, ciclista o viajero.

El convenio de colaboración firmado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares con la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid en 2005, permite que los escolares participantes puedan realizar prácticas de educación vial en un circuito que simula la realidad del tráfico.

Los objetivos generales del programa son:

- Adquirir hábitos correctos y de autoprotección en el uso de las vías públicas en cualquiera de los roles: peatón, viajero, ciclista, etc.
- Afianzar el respeto a las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y otros usuarios.
- Hacer partícipe a los escolares en la reflexión y construcción de iniciativas que mejoren su entorno urbano y vial.
- Conocer y valorar la importancia de las normas y consejos orientados a la formación de una adecuada conciencia vial.
- Fomentar valores de colaboración y empatía entre el alumnado del centro escolar.

Estos objetivos se adaptarán a la edad y nivel de los participantes, en cada uno de los programas que se ofertan.

La intervención se realiza en infantil, primaria y secundaria

**En infantil** la formación va dirigida a escolares de 5 años

Educación

Se pretende una formación inicial de los mismos como peatones y viajeros, de transporte público o privado.

La actividad consiste en una sesión, que se lleva a cabo en el propio centro educativo, con una parte teórica y una práctica. Respecto a la parte práctica, se realizará en el entorno del centro realizando un recorrido guiado por los alrededores del colegio, acompañados de los policías y sus profesores.

Para ello deberán señalarlo en la ficha de inscripción.

Desarrollo del Programa figura en el Anexo I

**En primaria** la formación va dirigida a alumnado de 4º, 5º y 6º de la etapa. Se pretende proporcionar formación teórica y práctica a los escolares en sus roles de peatón, viajero y conductor, conforme al siguiente esquema:

- 4º de primaria. Una sesión teórica que se llevará a cabo en el propio centro educativo. Desarrollo del Programa figura en el Anexo II
- 5º de primaria Una sesión teórico-práctica que se llevará a cabo en el parque de educación vial. Desarrollo del Programa figura en el Anexo III
- 6º de primaria. Una sesión teórico-práctica que se llevará a cabo en el parque de educación vial. Desarrollo del Programa Anexo IV

**En secundaria** la formación va dirigida a alumnado de 2º y 4º ESO.

- 2º ESO. Una sesión teórica que se llevará a cabo en el propio centro educativo. Desarrollo del Programa **Anexo V**
- 4º ESO. Una sesión teórica que se llevará a cabo en el propio centro educativo.  
Desarrollo del Programa **Anexo VI**

### Temporalización

Los programas dirigidos a Infantil 5 años, 4º de Primaria y 4º ESO se llevarán a cabo durante todo el curso escolar, de octubre a mayo.

Para las actividades que se llevan a cabo en el circuito, 5º y 6º de Primaria, se reservan los siguientes meses:

- Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.

Es necesaria la participación activa del profesorado a cargo de los escolares, tanto en los cursos que se imparten en el parque de educación vial, como en los centros educativos.

**Traslado:**

Educación

Los dos grupos del mismo nivel se trasladarán en un único autobús contratado por el Ayuntamiento con una capacidad máxima de 55 plazas, y cada grupo realizará la actividad en uno de los dos parques de Educación Vial.

**Inscripciones**

Para participar en el programa “Educación vial en centros educativos” es necesario enviar la HOJA DE INSCRIPCIÓN debidamente cumplimentada, a la Concejalía de Educación, por Fax o correo electrónico, **antes del día 14 de octubre del 2022.**

Una vez realizada la programación, se comunicará a los centros los días que le han sido asignados, y estos enviarán la confirmación de las fechas propuestas. Estas fechas pueden sufrir variaciones a lo largo del curso por causas imprevistas, en cuyo caso los centros afectados serán consultados con la mayor antelación posible con el fin de asignarle una nueva.